

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21153

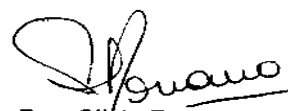
Buenos Aires, 12 de agosto 2020.

Señor Gerente:

**PROVINCIA DE MENDOZA. LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL APLICABLE A
LAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle conocer el texto de la Ley N° 9237, que tiene por objeto adecuar la legislación provincial a los lineamientos dispuestos por la Ley de Responsabilidad Penal aplicable a las personas jurídicas privadas, en el marco de las facultades provinciales.

Saludo a Ud. muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada